CASTELLAR
EL SABOR DEL MAR

FRIGORIFICO Y OFICINAS:
Polígono Industrial *"El Condado"*
Ctra. Linares-Orcera Km 50
C/ Castellar Nº 2
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: info@mariscoscastellar.es

COCEDERO:
Hermanos Machado S/N
23260 Castellar (Jaén) España
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: calidad@mariscoscastellar.es
Web: www.mariscoscastellar.es

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

PRODUCTO		
NOMBRE COMERCIAL	LANGOSTINO CRUDO PELADO DEVENADO 10/30 IQF 10x1 Kg	
MARCA	CASTELLAR	
REFERENCIA:	003881	
PESO NETO ESCURRIDO	800 g	
FORMATO	Caja de 10 unidades	
ENVASADOR:	Nº Autorización UE: 143	**ORIGEN**: Ecuador
IMPORTADOR	Mariscos Castellar, S.L.	**R.G.S.E.A.A.:** 12.0015163/J

INGREDIENTES	
Langostino vannamei **(CRUSTACEO)** y antioxidante E-223 **(SULFITOS)**, E-331 citrato de sodio y sustancias aromatizantes	
ALÉRGENOS	Contiene crustáceos y sulfitos.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO - QUÍMICAS			
NOMBRE CIENTÍFICO	*Penaeus vannamei (PNV)*		
MÉTODO DE PRODUCCIÓN	De cría (Acuicultura)		
PAÍS DE ORIGEN	Ecuador		
TALLAJE	10-30 Piezas / libra		
PESO NETO ESCURRIDO	800 g		
ÍNDICE DE UNIFORMIDAD	Máximo 1,4		
DEFECTOS	Resto de patas: Max. 5%	Grumos: Max. 5%	
	Restos de cascaras: Max. 5 %	Manchas de Melanosis: 0 %	
	Oxidación: 0 %	Deshidratación: 0 %	
	Cuerpos extraños que no provengan del langostino: 0 %		
NIVEL DE SULFITOS	Máximo 150 ppm.		
METALES PESADOS	Plomo <0,5 mg/kg	Mercurio <0,5 mg/kg	Cadmio <0,5 mg/kg
ANTIBIÓTICOS	Nitrofuranos: Ausencia	Cloranfenicol: Ausencia	
VIDA ÚTIL	540 días a partir de la fecha de congelación		

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS	
COLONIAS AEROBIAS TOTALES	10^7 ufc/g
ENTEROBACTERIAS COLIFORMES	10^5 ufc/g
E. COLI	100 ufc/g
STAFHYLOCOCCUS AUREUS	10^3 ufc/g
SALMONELLA	Ausencia/25g
LISTERIA	Ausencia/25g
VIBRIO PARAHAEMOLYTICUS	10^4 ufc/g

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS	
ASPECTO	Normal
COLOR	Típico
OLOR	Característico, ausencia de olores extraños
SABOR (una vez cocinado)	Característico, sin presencia de sabor extraño

CASTELLAR
EL SABOR DEL MAR

FRIGORIFICO Y OFICINAS:
Polígono Industrial *"El Condado"*
Ctra. Linares-Orcera Km 50
C/ Castellar Nº 2
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: info@mariscoscastellar.es

COCEDERO:
Hermanos Machado S/N
23260 Castellar (Jaén) España
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: calidad@mariscoscastellar.es
Web: www.mariscoscastellar.es

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

TEXTURA	Firme

VALORES NUTRICIONALES / 100 g	
VALOR ENERGÉTICO	457 kJ / 109 kcal
GRASAS	0,8 g
de las cuales, SATURADAS	0,2 g
HIDRATOS DE CARBONO	1,5 g
de los cuales, AZÚCARES	0,3 g
PROTEÍNAS	24,1 g
SAL	0,87 g

MODO DE EMPLEO Y USO PREVISTO
Al tratarse de un producto crudo congelado, descongelar en refrigeración entre 0 y 5ºC y cocinar al gusto antes de su consumo. Una vez descongelado no volver a congelar.
El producto no va destinado a una población concreta, siendo su consumo de carácter general, excepto aquellas personas que sean alérgicas a los alérgenos que contiene el producto.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	
El producto debe de ser almacenado y transportado a una temperatura mínima de -18ºC. Serán permitidas pequeñas variaciones de +3ºC durante el transporte y en momentos de carga y descarga.	
CONDICIONES DE CONSERVACIÓN	
FRIGORÍFICO	24 Horas
CONGELADORES *	Una semana
CONGELADORES **	Un mes
CONGELADORES ***	Tres meses
CONGELADORES -18ºC	Hasta la fecha de consumo preferente

INFORMACIÓN LOGÍSTICA		
TIPO DE ENVASE	Bolsa de plástico	
PESO DE LA UNIDAD	Peso Bruto: 1030 g	Peso neto escurrido: 800 g
CÓDIGO BARRAS UNIDAD	8423719902960	
TIPO DE EMBALAJE	Caja de cartón (Contiene 10 unidades de venta)	
PESO DEL PAQUETE	Peso Bruto: 10720 g	Peso neto escurrido: 8000 g
CÓDIGO BARRAS PAQUETE	18423719902967	
PALETIZACIÓN	Paquetes/capa: 8	Número de capas: 8
	Paquetes/palet: 64	Unidades/palet: 640
	Altura máxima: 215 cm	Peso (con palet): 710 Kg

CASTELLAR
EL SABOR DEL MAR

FRIGORIFICO Y OFICINAS:
Polígono Industrial *"El Condado"*
Ctra. Linares-Orcera Km 50
C/ Castellar Nº 2
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: info@mariscoscastellar.es

COCEDERO:
Hermanos Machado S/N
23260 Castellar (Jaén) España
Telf: 953 – 40.15.93 Fax: 953 – 40.27.79
E-mail: calidad@mariscoscastellar.es
Web: www.mariscoscastellar.es

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS SEGÚN RD 1334/1999, RD 1245/2008 Y Rglto 1169/2011		
ALÉRGENO	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
Cereales que contengan gluten (trigo, centeno, cebada, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.	No	
Crustáceos y productos a base de crustáceos	**Si**	**LANGOSTINO**
Huevos y productos a base de huevo	No	
Pescado y productos a base de pescado	No	
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes	No	
Soja y productos a base de soja	No	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	No	
Frutos de cáscara: almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, pistachos, nueces de macadamia o nueces de Australia y productos derivados	No	
Apio y productos derivados	No	
Mostaza y productos derivados	No	
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	No	
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l expresado en SO_2	**Si**	**METABISULFITO SODICO (E-223)**
Altramuces y productos a base de altramuces	No	
Moluscos y productos a base de moluscos	No	

DECLARACIÓN DE OMGs SEGÚN EL Rglto 1829/2003	
X	**No contiene OGM**: Este producto no es un Organismo Genéticamente Modificado, no se ha producido a partir de OGM y no contienen ingredientes elaborados a partir de OGM.
	Contiene ingredientes OGM o de origen desconocido: Este producto (puede) contener, consistir o haber sido producido a partir de ingredientes genéticamente modificados.

LEGISLACIÓN APLICABLE AL PRODUCTO
RD 1808/1991, RD 1334/1999, RD 142/2002, Reglamento (CE) 1935/2004, Reglamento (CE) 852/2004, Reglamento (CE) 853/2004, RD 1976/2004, Reglamento (CE) 2073/2005, Reglamento (CE) 2023/915, Reglamento (CE) 1333/2008, RD 135/2010, Reglamento (UE) nº 174/2015, RD 890/2011, RD 191/2011, Directiva 2011/91/UE, Reglamento (CE) 1169/2011, Reglamento (CE) 1379/2013, Real Decreto de la Secretaria General de Pesca, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.